

TWITTER Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO AGENTES DE PODER. EL CASO DE LA LEY DE REGULACIÓN DE LA EUTANASIA

FRANCISCO J. OLIVARES-GARCÍA
Universidad de Sevilla

ARÁNZAZU ROMÁN-SAN MIGUEL
Universidad de Sevilla

ROCÍO GUTIÉRREZ-SALAS
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Los cambios normativos en todos los países del mundo implican una discusión política previa, pero cuando se trata de cambios normativos que pueden implicar aspectos morales, el debate preliminar también se tiene que dar entre los diferentes grupos sociales. Este es el caso de la ley que se aprobó en España en marzo de 2021 para la regulación de la eutanasia.

El debate sobre el derecho de las personas a decidir cuándo poner fin a su vida, asociado a una enfermedad, normalmente de larga duración e incurable, lleva abierto en España durante décadas. El caso más mediático fue el de un enfermo español llamado Ramón Sanpedro que a principios de la década de los noventa del siglo XX reclamaba ante los tribunales de justicia su derecho a morir. Desde 1993, este ciudadano interpeló para que le pudieran ayudar a poner fin a su vida sin que se acusara a la persona que interviniera en ese acto de un delito. En 1998, tras no recibir respuesta por parte de los tribunales de justicia, decidió poner fin a su vida por sí mismo ingiriendo cianuro.

Durante tres décadas los medios de comunicación han ejercido un papel importante en el testeo de la opinión pública sobre una ley tan

controvertida y con puntos de vista tan distantes entre sus más férreos defensores, hasta sus más estrictos detractores. Como sostenía Habermas (1994) “el espacio público político” lo constituyen pequeñas secciones de debate social, un debate social que comenzaron los medios de comunicación tradicionales y que pasó al ámbito de las redes sociales cuando estas adquirieron protagonismo en el debate público.

Como señala Price (1994) los debates surgen a través de los medios de comunicación y, a su vez, condicionan las opiniones con el enfoque que cada uno le imprime a los acontecimientos atendiendo a sus principios ideológicos y dando lugar a una opinión pública diversa.

El estudio que se plantea en este capítulo parte de la hipótesis de que los medios de comunicación, a veces, pueden actuar como grupos de presión, incluso sin pretenderlo. Cuando los medios se hacen eco de las informaciones que se suceden sobre un acontecimiento concreto y, a través de los diferentes géneros periodísticos, sobre todo los de opinión y los de análisis, crean un clima de opinión pública que acaba ejerciendo una cierta presión en los legisladores para que tengan en cuenta que ese asunto preocupa a la ciudadanía y, por tanto, debe abordarse desde el ámbito de la jurisprudencia, que, necesariamente por la estructura de la división de poderes de nuestro país, pasa previamente por un debate político.

En este mismo sentido, aunque las redes sociales no son medios de comunicación, sí son unos canales de información muy importantes a través de los cuales no solo se difunde información periodística, sino también aquella generada por la ciudadanía, la clase política, los grupos de presión, etc. Serían lo que algunos autores han venido a denominar como “metamedios” (Campos-Freire et al., 2016).

1.1. EUTANASIA Y CASOS MEDIÁTICOS EN ESPAÑA

El término eutanasia tiene varios significados dependiendo de la intencionalidad con la que se hable de él. La Real Academia la define como “aquella intervención deliberada para poner fin a la vida de un paciente sin perspectiva de cura” (RAE, 2020). Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “el acto deliberado de poner

fin a la vida, a petición propia o de algún familiar” (Sierra, 2005, párr. 2). Por su parte, la Congregación para la Doctrina en la Fe, en su *Declaración Iura et Bona* (Seper y Hamer, 1980) dentro del ámbito eclesiástico, define la eutanasia como “una acción o una omisión que por su naturaleza, o en la intención, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor” (párr. 17).

Desde una perspectiva bioética, Maciá (2009) distingue entre la eutanasia directa y la indirecta. La primera de ellas es la que acelera la muerte de una persona con una enfermedad incurable y puede ser: activa o pasiva. La eutanasia directa activa es en la que se interviene para que se produzca una muerte indolora y la pasiva es aquella en la que se deja de medicar al paciente para que fallezca de forma natural. Por su parte, la eutanasia indirecta sería aquella en la que lo que se intenta es aliviar el sufrimiento de la persona enferma, por ejemplo, administrando grandes dosis de morfina para paliar los dolores y que la vida del paciente se vaya apagando poco a poco.

Una alternativa a la eutanasia sería la medicina paliativa que se basa en “mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus allegados cuando afrontan una enfermedad potencialmente mortal” (Organización Mundial de la Salud, 2020). Algunos de los sectores sociales más críticos con la eutanasia abogan por una mejora de los cuidados paliativos.

Otro concepto que ha surgido en el debate público sobre esta situación es el de “suicidio asistido”, la diferencia entre éste y la eutanasia reside en que en “la eutanasia es el personal sanitario quien administra el medicamento que provoca la muerte y en el caso del suicidio asistido es el o la paciente quien se autoadministra el medicamento que otra persona le ha proporcionado” (Derecho a Morir Dignamente, 2020, párr.1).

En España el primer caso mediático y que desencadenó un debate público y político fue el de Ramón Sanpedro en 1993. Este ciudadano español fue diagnosticado de tetraplejia después de un accidente al tirarse de cabeza al agua, fracturándose la séptima vértebra cervical.

Ramón Sampredo se hizo con una cámara días antes de morir para grabar su última voluntad y anunciar su deseo de terminar con su vida diciendo estas palabras: “Soy plenamente consciente de mis actos, deseo la muerte desde hace más de 29 años y nadie debe ser culpado por ello”. La cinta fue emitida al día siguiente en diferentes medios de comunicación, mostrando, al menos, 20 segundos de su agonía. A raíz de esta proyección comenzó un debate sobre la eutanasia en España que duró más de dos décadas.

Sin embargo, el caso que marcaría un gran hito dentro del proceso en la aceleración de la aprobación de una ley que regulara esta situación fue el de María José Carrasco, en 2019. Esta ciudadana española fue diagnosticada en el año 1989 de esclerosis múltiple, cuando ella tenía tan solo 32 años. Una enfermedad que redujo su movilidad considerablemente y los dolores que le provocaba la obligaban a depender de cuidados paliativos. Fue su marido Ángel Hernández quien la ayudó durante toda su enfermedad para hacer más confortable su vida.

Más de 30 años después de ser diagnosticada de esa enfermedad, con 61 años, decidió poner fin a su vida. Ella misma organizó su muerte y con ayuda de su marido bebió una sustancia letal. Al igual que Ramón Sampredo, quiso grabar su muerte y dejar constancia de que no quería dormirse y evitar el dolor con morfina, sino que realmente lo que quería era morir.

1.2. BREVES APUNTES SOBRE EL CONTENIDO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2021, DE 24 DE MARZO, DE REGULACIÓN DE LA EUTANASIA

La Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia recoge que la legalización y regulación de este procedimiento son derechos fundamentales a la vida y a la integridad física y moral de las personas. Además, implica unos bienes constitucionales protegidos como son la dignidad, la libertad o la autonomía de la voluntad. Por tanto, otro de los fines de esta ley es respetar la autonomía de la persona a querer poner fin a su vida siempre que se encuentre en una situación de padecimiento grave, crónico e imposibilitante o que se enfrente a

una situación de enfermedad grave e incurable que le haga padecer un sufrimiento que no puede ser aliviado, lo que se denomina contexto eutanásico (Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, 2021, p.1).

Esta ley pretende, además, que la eutanasia no sea objeto de reproche penal. Como hemos mencionado anteriormente la ley reconoce dos formas de ejercer la eutanasia, aquella en la que el propio paciente pone fin a su vida con la ayuda de un profesional sanitario, que le facilita los medios y asesoramiento necesarios para que la vida del paciente llegue a su fin, sin intervención de ninguna otra persona, y la eutanasia activa en la que un profesional sanitario es el que pone fin a la vida de un paciente a petición de este cuando se encuentra en un contexto eutanásico grave.

Del mismo modo, es preciso remarcar que la ley establece que se debe demostrar que el paciente quiere poner fin a su vida de manera autónoma y que tenga el total conocimiento de lo que eso conlleva. Un experto se encargará de hacer esta valoración cualificada y demostrará que la persona lo pide con absoluta libertad y que no es una decisión apresurada o que existe algún tipo de presión social o familiar que le lleve a esa decisión (Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, 2021, p.2).

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es analizar la difusión que se ha realizado por parte de los medios de comunicación y los partidos políticos sobre la eutanasia. Un debate controvertido, con una fuerte carga ideológica detrás, que ha culminado con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. De la consecución de este objetivo principal se puede llegar a conocer la influencia que la opinión pública, generada a través de los medios de comunicación y las redes sociales, ha podido tener en la aprobación de la nueva ley, pero este sería un asunto que debería abordarse desde la interdisciplinariedad con más datos en los que no se va a detener este estudio.

3. METODOLOGÍA

Esta investigación se ha llevado a cabo utilizando una metodología mixta con un enfoque cualitativo y cuantitativo (Johnson, 2004), además de un doble análisis, por un lado de medios de comunicación y, por otro, de la red social *Twitter*.

En primer lugar, se han analizado dos medios de comunicación con ideologías contrapuestas como son *El País* y *ABC* (Cachán, 1995; Gómez, 2010; Reig, 2011; Nogales y Mancinas, 2014). Para el análisis, se han seleccionado 143 noticias publicadas entre los años 2019 y 2021, partiendo de la muerte de María José Carrasco el 3 de abril de 2019, cuando se reabre en España el debate sobre la necesidad de una ley que regule la eutanasia, hasta el 19 de marzo de 2021, un día después de que se aprobara la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. Para la selección de las informaciones se utilizó la herramienta *my news* del catálogo FAMA de la biblioteca de la Universidad de Sevilla, de donde se obtuvieron los siguientes resultados:

– *ABC*:

- 2019: 27 seleccionados
- 2020: 26 seleccionados
- 2021: 27 seleccionados

El País:

- 2019: 35 seleccionados
- 2020: 26 seleccionados
- 2021: 2 seleccionados

Cuando se ha insertado en el motor de búsqueda la palabra eutanasia en el período establecido, este ha devuelto miles de resultados, evidentemente duplicados. Además, para este análisis solo se han seleccionado los ítems que se correspondían con noticias, dejando de lado los géneros de opinión, las menciones en portadas, las misceláneas y los suplementos semanales.

Para el análisis de los datos obtenidos se ha utilizado la herramienta de análisis *MAXQDA Analytics Pro* □□□□

Por otro lado, se han analizado las cuentas de *Twitter* de los principales partidos políticos españoles: Podemos, PSOE, Ciudadanos, Partido Popular y Vox, además de la de los medios de comunicación *El País* y *ABC*; utilizando como palabra clave el término: “eutanasia”.

Para la obtención de los datos se ha realizado una búsqueda avanzada en *Twitter* con la siguiente estructura:

```
eutanasia (from:psoe, OR from:vox_es, OR from:populares, OR  
from:CiudadanosCs, OR from:PODEMOS, OR from:el_pais, OR  
from:abc_es) until:2021-03-20 since:2019-04-03
```

La descarga de datos se ha llevado a cabo con una aplicación comercial llamada *PhantomBuster*, una aplicación de *scraping* que puede descargar en formato CSV una búsqueda avanzada de *Twitter*. Entre los datos descargados se encuentran la fecha de publicación, el autor de la publicación, el enlace al mensaje original y el texto completo publicado.

La descarga de datos se ha usado para la creación de una hoja de cálculo general y 24 hojas adicionales, una por cada mes estudiado.

El número de tuits analizados es de 448. A partir de las hojas de cálculo se ha elaborado una tabla con el desglose de los mensajes publicados cada mes por cada autor, con dos categorizaciones, una que indica si el autor es un partido político o un medio de comunicación y otra que muestra si el autor está a favor o en contra de la creación de una ley que regule la eutanasia.

Con los datos aportados por las tablas elaboradas previamente se pueden hacer gráficos de la publicación mes a mes, por autor, por categoría de partidos políticos, categoría de medio de comunicación, a favor y en contra, así como comparar todos los datos.

Por otra parte, al tener los textos completos ordenados cronológicamente se puede hacer un análisis cualitativo del contenido de los mensajes publicados.

4. RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LOS DIARIOS *ABC* Y *EL PAÍS*.

Del análisis de contenido de los medios de comunicación *El País* y *ABC*, se deduce que, si se realiza un análisis general ambos medios utilizan prácticamente la misma terminología, como puede apreciarse en las figuras que devuelve el programa de análisis.

FIGURA 1. Frecuencia de palabras que han aparecido 8 veces o más en *ABC*.



Fuente: elaboración propia/MaxQDA2020

FIGURA 2. Frecuencia de palabras que han aparecido 8 veces o más en ABC.



Fuente: elaboración propia/MaxQDA2020

Incluso la frecuencia con la que aparecen los principales términos asociados a la eutanasia es muy similar en ambos medios:

TABLA 1. Frecuencia de palabras en ABC.

Combinación de palabra	Frecuencia	%
eutanasia	344	1,62
ley	247	1,16
vida	186	0,87
morir	105	0,49
derecho	96	0,45

. Fuente: elaboración propia/MaxQDA2020

TABLA 1. Frecuencia de palabras en *El País*.

Combinación de palabra	Frecuencia	%
eutanasia	265	1,21
ley	233	1,06
morir	117	0,53
vida	129	0,59
derecho	103	0,47

Fuente: elaboración propia/MaxQDA2020

Las diferencias en la difusión sobre la eutanasia de un medio y otro comienzan a producirse cuando el análisis se realiza por años, sobre todo en la terminología que utiliza cada uno de ellos. Ambos usan términos diferentes, por ejemplo, en 2019, *ABC* el término que más utilizó fue “suicidio asistido” mientras que en *El País* el término más usado fue “esclerosis múltiple”, pero además, también hay diferencias entre los medios en el trato que se le da a un concepto, por ejemplo “suicidio asistido” en *ABC* tiene una aparición del 46% y en *El País* del 21% ese mismo año.

Un dato curioso es que el concepto “morir dignamente” ha sido usado por *El País* durante estos tres últimos años, aumentando el porcentaje de aparición (de un 18% a un 27%). Además, este término aparece entre las palabras más usadas de *ABC* en 2021 solamente. La diferencia aun así sigue siendo alta ya que en este último año *ABC* lo usa en un 18% de noticias y en *El País* un 27%.

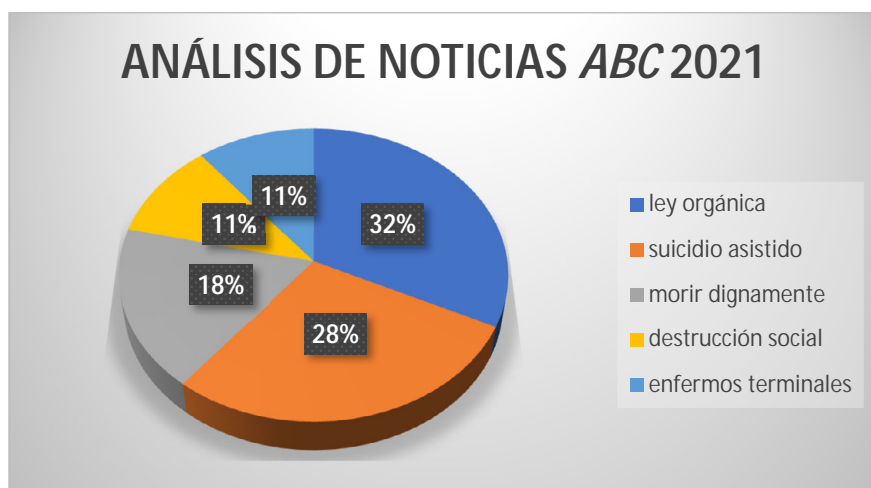
Uno de los acontecimientos relacionados con la eutanasia que tuvo una gran repercusión mediática fue la muerte, en 2019, de María José Carrasco. Tras su fallecimiento, mientras que en *El País* el término “esclerosis múltiple” apareció un 31%; en *ABC* solo se habló de él un 16%.

Como se observa en los resultados obtenidos, los conceptos varían dependiendo del año o del medio. Así, en 2020 se puede apreciar que la brecha del trato informativo entre medios se hace mayor e incluso los términos más usados varían, siendo “cuidados paliativos” el más usado por *ABC*, con un 48% y la combinación de palabras “enfermedad grave” la más utilizada por *El País*, con el 29%. También hay que

destacar que el resto palabras que más se usan son diferentes en ambos medios. En 2019 la palabra combinadas más usada de *ABC* fue “suicidio asistido” (46%) y la de *El País* “esclerosis múltiple” 31%. Con respecto al año 2020, “cuidados paliativos” (48%) fue el término más usado por el medio conservador y “enfermedad grave” (29%) fue el concepto más usado por el medio progresista. Y por último, en 2021, año en el que se ha aprobado la ley de regulación de la eutanasia, *ABC* utilizó el concepto de “ley orgánica” un 32% y *El País*, por su parte, “morir dignamente” con un 27%.

En los siguientes gráficos se puede apreciar de forma contundente la diferencia en el uso de la terminología de ambos medios:

GRÁFICO 1. Términos más utilizados por *ABC* de enero a marzo de 2021.



Fuente: elaboración propia

GRÁFICO 2. Términos más utilizados por *El País* de enero a marzo de 2021.



Fuente: elaboración propia

4.2. ANÁLISIS DE TWITTER

Entre las fechas analizadas, en *Twitter*, los partidos políticos y los medios publicaron un total de 448 tuits que contenían la palabra eutanasia. A partir de la muerte de María José Carrasco, el 3 de abril de 2019, los partidos de izquierda abrieron el debate sobre la necesidad de regularizar la eutanasia, como puede verse en estos tuits del día 4 de abril de 2019.

Qué innecesario el dolor de las personas y de sus familias que quieren ejercer #LaÚltimaVoluntad y no pueden porque las derechas han bloqueado la tramitación de nuestra ley para regular la eutanasia (PSOE).

En 2017 presentamos una propuesta para despenalizar la eutanasia que, por desgracia, no apoyó ni PP ni Cs; y el PSOE dijo que la sociedad no estaba preparada. Yo creo que España está perfectamente preparada para la dignidad y la decencia. @Pablo_Iglesias_ en #cuatroaldía34 (Podemos).

El 28 de abril de 2019 se celebraron en España elecciones generales, por lo que muchos medios destacaron que la muerte de María José Carrasco se pudo usar de manera política por los partidos que habían apoyado la regulación de la eutanasia en el algún momento. Por ejemplo, *El País* publicaba en *Twitter* el día 4 de abril:

La noticia ha vuelto a reabrir el debate sobre la necesidad de regular la muerte digna en España ya que el final de la legislatura y la convocatoria de elecciones cogió al proyecto de ley de eutanasia sin haber entrado siquiera en fase de ponencia (El País).

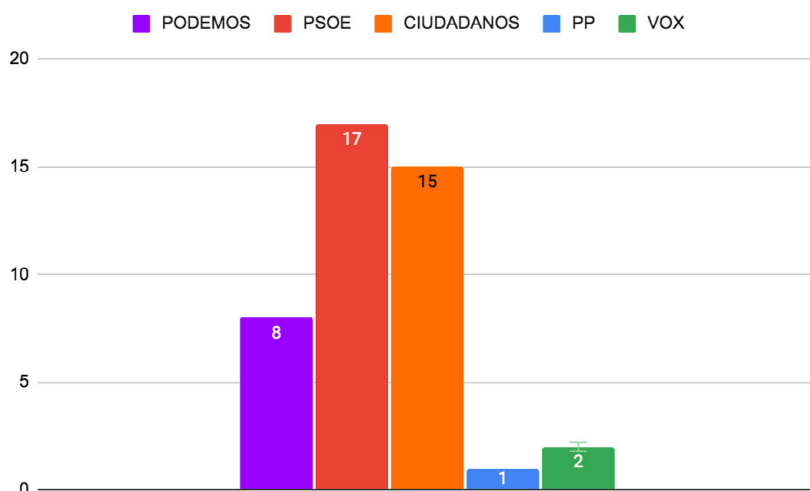
Mientras que *ABC* transmitía estos dos tuits el 6 de abril:

Sánchez busca rédito en la eutanasia tras retrasar 24 veces la ley catalana de despenalización (ABC).

El PP levanta la bandera de los cuidados paliativos para evitar «seguirle el juego» al PSOE con la eutanasia (ABC).

La mayor parte de las publicaciones de partidos políticos durante el mes de abril de 2019 son de partidos que están a favor de la creación de una ley que regule la eutanasia. En el siguiente gráfico se observan las publicaciones de cada partido durante el mes de abril de 2019.

GRÁFICO 3. *Publicaciones en Twitter por partidos políticos en abril de 2019.*



Fuente: elaboración propia

PP y Vox suman tres publicaciones, frente a las 17 de PSOE o las 15 de Ciudadanos, partido este último que, pese a estar a favor de la regulación de la eutanasia, no compartía el tono de las publicaciones del PSOE como puede verse en este tuit del 4 de abril.

Indignante: no todo vale, @psoe

Dejad de usar el dolor de tanta gente para manipular. Bloqueasteis nuestra Ley de Garantías al Final de la Vida, y no habéis hecho nada en 40 años.

Desde Cs nos comprometemos a impulsar una ley de #eutanasia de consenso (Ciudadanos).

Hay que esperar hasta el 8 de abril para ver la primera publicación de Vox que hace referencia de una forma ambigua al tema:

@Santi_ABASCAL sobre la eutanasia: "Nosotros no estamos a favor de que sea posible acabar con la vida de cualquier ser humano. Eso daría lugar a que la vida de cualquier anciano queda al albur de sus familias. Nosotros queremos proteger al más débil" (Vox).

Son declaraciones del presidente de Vox Santiago Abascal realizadas en el programa de televisión "Espejo Público" de *Antena 3*. La otra única publicación de Vox en *Twitter* sobre este asunto es del mismo día y hace referencia a la misma declaración.

La única publicación en el mes de abril de 2019 del Partido Popular es del día 23, el día posterior al debate electoral emitido por *TVE* en el que participaron los candidatos de los principales partidos. El contenido de la publicación recoge un entremesado del candidato Pablo Casado sobre la eutanasia.

@pablocasado_ sobre la eutanasia: "Hemos sido un partido pionero en la regulación de la muerte digna". #CasadoPresidente #ElDebateDecisivo (PP).

En una publicación del 26 de abril, Ciudadanos hacía también referencia a los puntos más importantes tratados por su líder, Albert Rivera, en el debate emitido por la televisión pública, entre los que la eutanasia aparecía como un elemento destacado.

¿Te perdiste #ElDebateDecisivo?

Bajada de impuestos.

Supresión del Impuesto de Sucesiones.

Ley de Eutanasia.

Pacto Nacional por la Educación.

El #28A haremos historia. ¡Vamos! (Ciudadanos).

Tras las elecciones del 28 de abril de 2019, ningún partido logró formar Gobierno, lo que supuso una nueva jornada de votación el 10 de noviembre de ese mismo año. Sin embargo, esta vez el tema de la eutanasia no estuvo tan presente como ocurrió en abril. De hecho, durante el mes de noviembre de 2019 solo aparecen dos publicaciones en *Twitter* sobre eutanasia, las dos del PSOE. Son publicaciones que hacían referencia a declaraciones del candidato Pedro Sánchez con promesas electorales.

La primera es del día 4 de noviembre:

@sanchezcastejon: EL PP dejó una sociedad con menos derechos, con más pobreza infantil, con una Ley mordaza y rechazó la muerte digna. Para los próximos 4 años queremos introducir el Ingreso Mínimo Vital, impulsar la emancipación juvenil o aprobar la Eutanasia (PSOE).

La segunda, del día 7 del mismo mes:

@sanchezcastejon: Tenemos mucha ilusión por poner en marcha nuestro proyecto.

Queremos revertir los recortes educativos, hacer una transición ecológica justa o aprobar la Ley de Eutanasia. Apostamos por el progreso, la cohesión y la unidad, algo que nos enriquece. #VotaPSOE (PSOE).

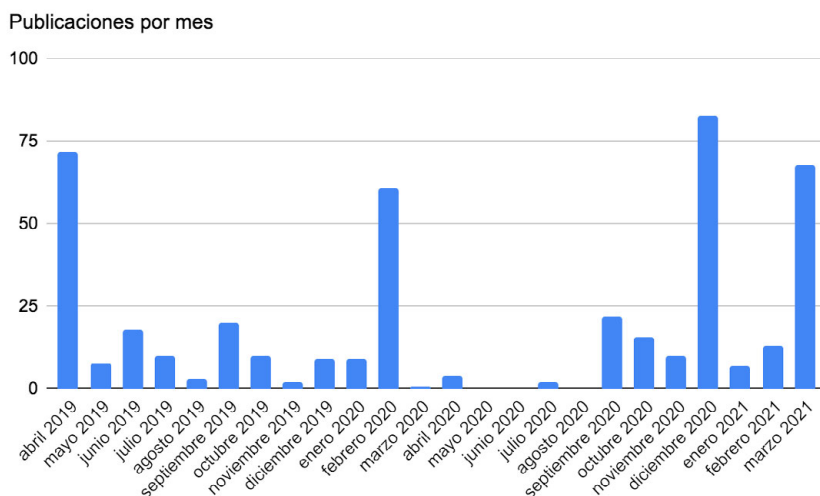
Como se vio más arriba, *El País* alertaba en abril de 2019 que la muerte de María José Carrasco había incluido a la eutanasia en el debate electoral. En noviembre, siete meses después, la noticia se había olvidado y ni los partidos, ni los medios hacían ya referencias a la eutanasia. Las dos únicas publicaciones de noviembre de 2019 contrastan con las 72 recogidas en abril. En septiembre de 2019, como se verá más adelante, la ley de eutanasia volvía a ser debatida en el Congreso, pero ahora ya con el apoyo de los votos de Podemos y Ciudadanos, con lo que su aprobación estaba garantizada, por ello, para las elecciones de noviembre de 2019 ya no era un tema clave que promocionar en redes sociales.

4.2.1. Análisis de las publicaciones por meses

Al observar mes a mes las publicaciones de medios y partidos políticos en *Twitter* sobre la eutanasia se detectan cuatro picos destacados en los meses de abril 2019, febrero 2020, diciembre 2020 y marzo 2021.

En el siguiente gráfico se presentan las publicaciones realizadas en los 24 meses analizados en *Twitter*.

GRÁFICO 4. *Publicaciones en Twitter por partidos políticos y medios de comunicación de abril de 2019 a marzo de 2021.*



Fuente: elaboración propia

Estos cuatro meses en los que las publicaciones aumentaron de manera notable se corresponden a:

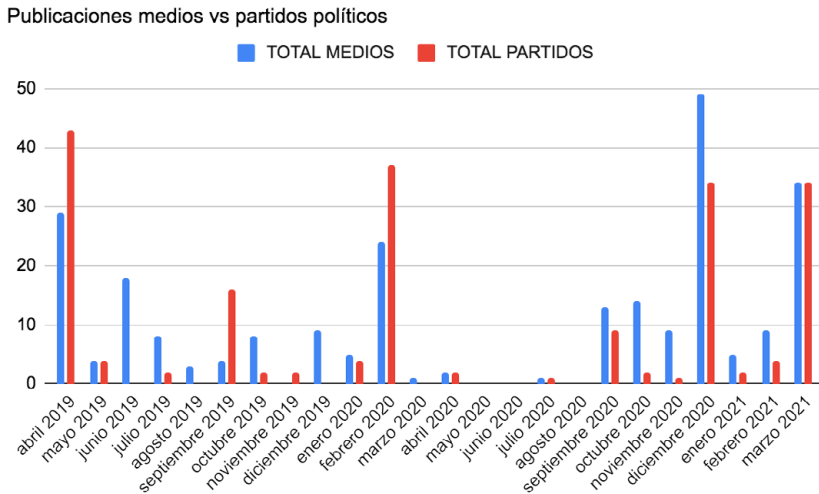
- **Abril de 2019.** 72 publicaciones. En este mes se produce el suicidio asistido (utilizamos este concepto porque aún no hay una regulación para llamar de otro modo a esta muerte) de María José Carrasco, el día 3, y las elecciones generales del día 28.
- **Febrero de 2020.** 61 publicaciones. El 12 de febrero se aprueba en el Congreso la tramitación de la Proposición de Ley Orgánica de regulación de la eutanasia, lo que provoca que el tema vuelva a estar en los medios y en las publicaciones de los partidos.
- **Diciembre de 2020.** 83 publicaciones. El 17 diciembre de 2020 se aprueba el articulado de la ley tras las enmiendas realizadas por los grupos parlamentarios.

- **Marzo de 2021.** 68 publicaciones. El 18 de marzo de 2021 se vota y aprueba la ley.

Con la excepción del mes de abril, condicionado por la muerte de María José Carrasco y por las elecciones generales, el resto de hitos se corresponden a los diferentes estados de la ley en el Congreso.

Si comparamos las publicaciones de los políticos con los medios de comunicación obtenemos el gráfico siguiente:

GRÁFICO 5. Comparativa de publicaciones en Twitter por partidos políticos y medios de comunicación de abril de 2019 a marzo de 2021.



Fuente: elaboración propia

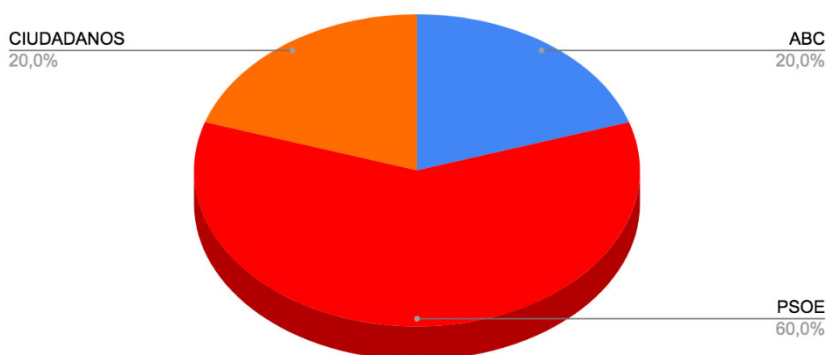
En la imagen se observa que tanto los partidos políticos como los medios de comunicación coinciden en publicar más los cuatro meses destacados que se han visto más arriba. Sin embargo, se observa que en abril de 2019 y en febrero de 2020 los partidos publican mucho más que los medios, mientras que en diciembre de 2020 son los medios los que publican más. El último mes destacado, marzo de 2021 las publicaciones de unos y otros están igualadas.

En el mes de septiembre de 2019 se observa una descompensación destacable entre las publicaciones de partidos políticos y de medios de

comunicación. De las 20 publicaciones de ese mes, cuatro son de *ABC*, el único medio que publica sobre eutanasia en ese periodo, cuatro de Ciudadanos y 12 del PSOE.

GRÁFICO 6. Comparativa de publicaciones en Twitter por partidos políticos y medios de comunicación en septiembre de 2019.

Septiembre 2019



Fuente: elaboración propia

El día 10 de septiembre de 2019 se votó en el Congreso la tramitación de la proposición de ley para la regulación de la eutanasia. Todos los mensajes de los partidos políticos que publicaron en este mes estaban relacionados con esta votación, mientras que de las cuatro publicaciones de *ABC* solo una hacía referencia al Congreso y el resto eran noticias generales sobre eutanasia, algunas de ellas de otros países europeos.

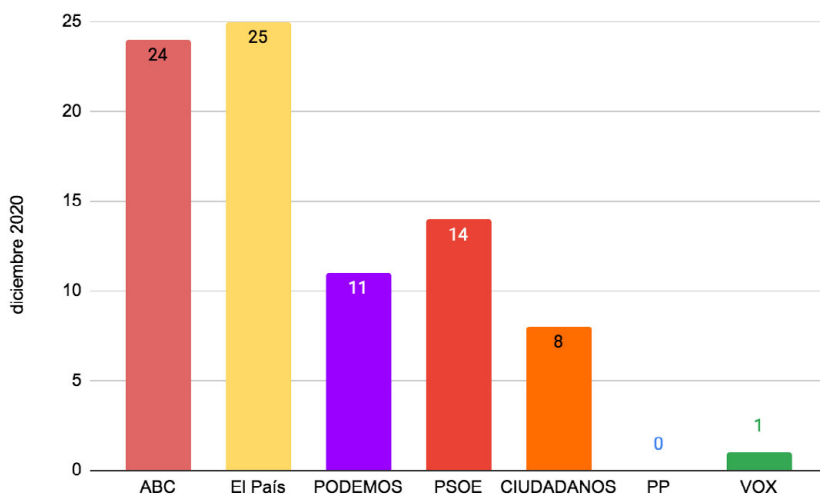
De los 20 mensajes publicados, 14 lo hicieron el día 10. Las publicaciones del PSOE forman parte de una estrategia para hacer promoción de la realización de una promesa del programa electoral de las elecciones de abril de 2019.

El mes de diciembre de 2020 es el mes con mayor número de publicaciones, 83, la mayoría de las publicaciones corresponden a medios de

comunicación. Es el único mes destacado en el que son los medios los que reúnen el mayor número de publicaciones.

En el siguiente gráfico se pueden ver las publicaciones de cada uno de los objetos de estudio analizados durante el mes de diciembre de 2020.

GRÁFICO 7. Comparativa de publicaciones en Twitter por partidos políticos y medios de comunicación en diciembre de 2020.



Fuente: elaboración propia

En el caso de los medios de comunicación, se observa un número de publicaciones muy parejo, 24 en el caso de *ABC* y 25 para *El País*, sin embargo, de nuevo, solo se encuentran publicaciones de los partidos que aprueban la creación de la ley. El Partido Popular no publica nada y Vox solo tiene un mensaje para decir que se comprometen a derogar la nueva ley.

El tono de los mensajes de los medios de comunicación es muy similar, hacen referencia a algunos aspectos de la ley, hablan sobre la eutanasia en otros países y publican artículos de opinión. Los partidos que han apoyado la creación de la ley se centran en el momento histórico que se ha vivido en el país y entienden la nueva ley como un derecho demandado por la Sociedad.

Las derechas no entienden que un derecho no es una obligación, un derecho simplemente ensancha las libertades de la ciudadanía. Por eso, la Ley de Eutanasia protegerá el derecho de la ciudadanía a tener una muerte digna. @PabloEchenique en rueda de prensa (Podemos).

La ley de #eutanasia era ampliamente demandada. Llegó el momento.

Regula una situación dolorosa, sensible y vinculada a la condición humana.

Es para felicitarnos.

@luisacarcedo en @EspejoPublico (PSOE).

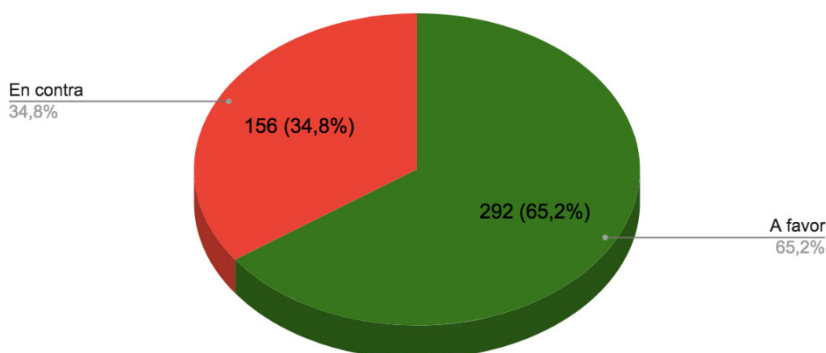
Con la Ley de Eutanasia defendemos los derechos de los ciudadanos respetando las creencias de todos.

@InesArrimadas "No podemos mirar hacia otro lado ante el dolor de personas que llevan años con un sufrimiento intolerable" #Pleno ¡Nadie pierde derechos! (Ciudadanos).

Sobre el total de las 448 publicaciones analizadas, la mayoría se corresponden con publicaciones a favor de la creación de una ley de eutanasia en una relación de 65,2 frente a 34,8.

GRÁFICO 8. Comparativa de publicaciones en Twitter a favor y en contra de la eutanasia en el período analizado.

Publicaciones a favor y en contra

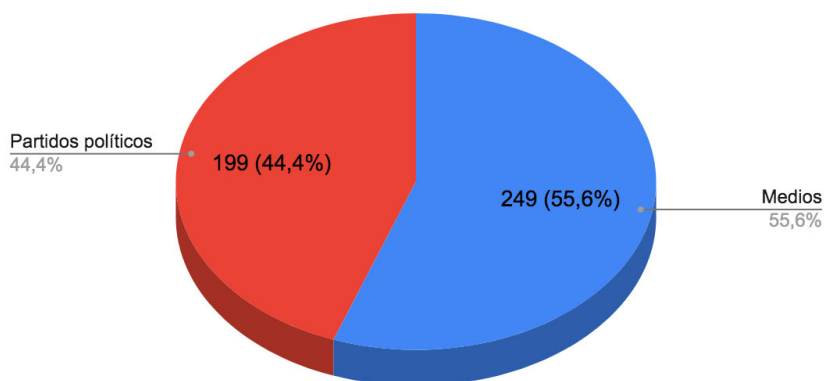


Fuente: elaboración propia

En cuanto a la relación entre publicaciones de medios de comunicación y de partidos políticos, la mayoría se corresponden a las realizadas por los medios de comunicación que reúnen un total de 249 publicaciones, frente a las 199 de los partidos políticos.

GRÁFICO 9. Comparativa de publicaciones en Twitter de partidos políticos y medios de comunicación en el periodo analizado.

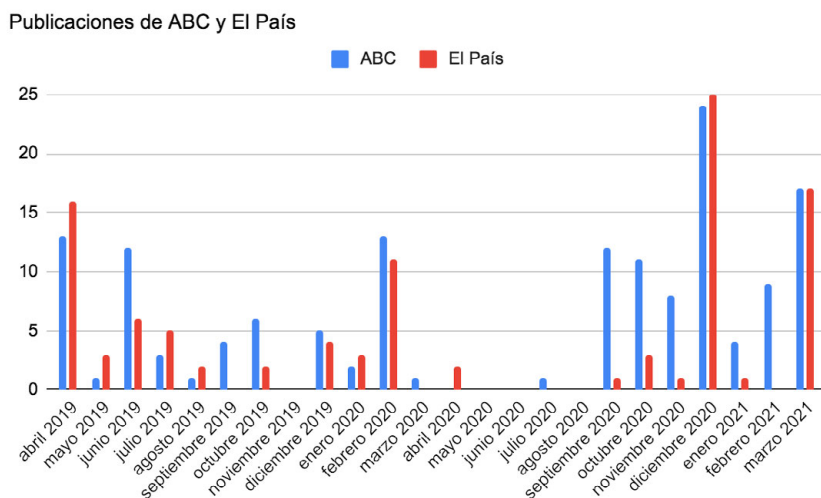
Publicaciones de partidos políticos frente a medios de comunicación



Fuente: elaboración propia

Las publicaciones de los medios de comunicación analizados, *El País* y *ABC* son muy parejas en el tiempo como puede observarse en el gráfico que se muestra a continuación, especialmente en los cuatro meses en los que se concentran la mayoría de las publicaciones. Sin embargo, al contar el número de tuits, *ABC* tiene 147 publicaciones, frente a 102 de *El País*.

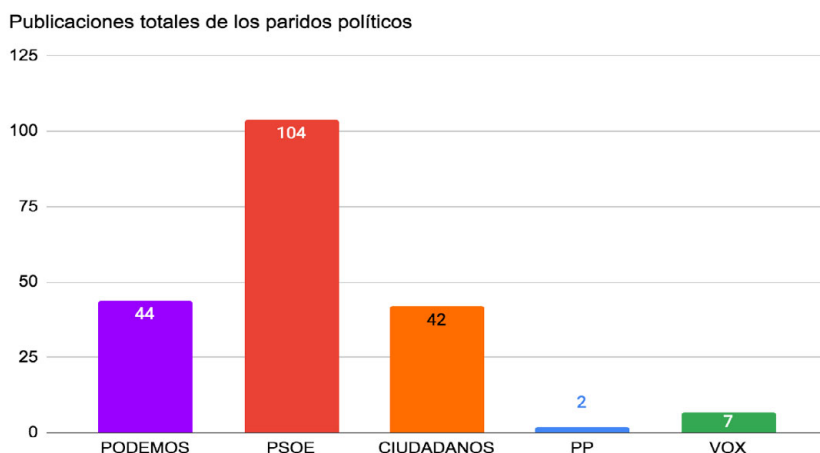
GRÁFICO 10. Comparativa de publicaciones en Twitter de medios de comunicación en el periodo analizado.



Fuente: elaboración propia

De las 448 publicaciones analizadas, 199 se corresponden a las realizadas por los partidos políticos, sin embargo, en este caso sí se observa un nivel de publicación muy desigual. De los 199 tuits publicados durante el periodo de tiempo estudiado, los partidos que estaban en contra de la ley de eutanasia solo han escrito nueve, siete de Vox y dos del Partido Popular.

GRÁFICO 11. Comparativa de publicaciones en Twitter de partidos políticos en el período analizado.



Fuente: elaboración propia

El PSOE es el partido que ha realizado un mayor número de publicaciones, 104, frente a las 44 y las 42 publicadas por Podemos y Ciudadanos, respectivamente. Como se ha podido ver en el análisis de contenido y en los ejemplos mostrados más arriba, son los partidos que apoyan la ley los que más promoción hacen del éxito que supone haber sacado adelante una reivindicación histórica que ellos relacionan con términos como dignidad, derechos o libertad. El partido del Gobierno, el PSOE, que es el que ha tenido la iniciativa en la creación de la ley, es el que más publicaciones ha originado.

Las dos únicas aportaciones sobre eutanasia durante los 24 meses estudiados del Partido Popular, se corresponden a un tuit sobre el debate electoral de abril de 2019 y el segundo es el siguiente:

“El estado de alarma no una alarma de estado. Nadie puede entender que este Gobierno quiera hacer la contrarreforma educativa o tramitar la ley de la eutanasia en esta situación”.

@pablocasado_ en @eslamanadeFJL

El contenido hace referencia a unas declaraciones de Pablo Casado en el programa de radio *Es la semana de Federico Jiménez Losantos* y en

él se usa la tramitación de la ley de eutanasia como excusa para recriminar al Gobierno el avance en la creación de leyes durante la situación de pandemia por la COVID-19.

En ningún momento se produce un debate público en redes sociales debido a las publicaciones de los partidos políticos. Sus tuits informan sobre el avance de la ley y la necesidad social de una ley de eutanasia. Los partidos que están en contra de la ley no rebaten las propuestas de PSOE, Podemos o Ciudadanos, sino que optan por el silencio.

En cuanto a los medios informativos mantienen sus posturas en los artículos de opinión, pero informan puntualmente y con objetividad sobre el avance de la tramitación de la ley. Además de estas informaciones, tanto *El País* como *ABC* publican muchas noticias sobre la eutanasia en otros países. En todos los casos, los medios usan *Twitter* para promocionar las noticias publicadas en sus páginas de internet.

4.2.2. Aprobación de la ley

Al igual que abril de 2019, el primer año de estudio, tiene casi todos los mensajes dedicados a la muerte de María José Carrasco, que relanza el debate de la eutanasia a las puertas de unas elecciones generales, el último mes de estudio, marzo de 2021, está monopolizado por la aprobación definitiva de la ley en el Congreso de los Diputados.

A pesar de que la ley de eutanasia es ya un hecho en marzo de 2021, los medios de comunicación siguen publicando noticias que reflejan sus líneas editoriales. Por ejemplo, se han obtenido estos dos tuits publicados por *ABC* el 13 y el 14 de marzo.

Los médicos avisan de que la ley de eutanasia se va a aplicar en España «sin garantías mínimas». Informa Laura Daniele (ABC).

España suspende en cuidados paliativos a domicilio pero aplicará la eutanasia en casa. Informa @laurasdaniele (ABC).

El apoyo a los cuidados paliativos es la opción que ha estado defendiendo Vox y que se ha podido ver más arriba en mensajes publicados por este partido.

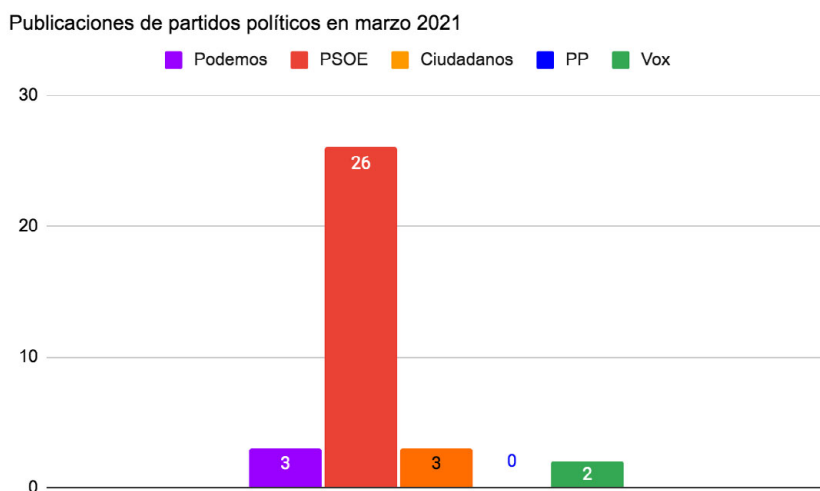
Las publicaciones de *El País* en marzo de 2021 se centran en destacar el camino recorrido, los casos de Ramón Sampederro o María José Carrasco y en especiales sobre la nueva ley.

“Me han llamado asesina por querer ayudar a Luis, pero he aprendido a calmarme. Solo pido a grupos como Abogados Cristianos que nos respeten igual que nosotros a ellos. El 87% de los ciudadanos defienden la eutanasia. Al resto no les obligamos a nada” (El País).

La Ley de muerte digna que acaba de aprobar el Congreso y que convierte a España en el quinto país del mundo que legaliza la eutanasia entrará en vigor en tres meses. Estas son las claves de la nueva norma (El País).

En marzo se publicaron 68 tuits que se dividen en 34 de medios de comunicación y 34 de partidos políticos. En el caso de los medios de comunicación se dividen los 34 mensajes en 17 tuits cada uno de los periódicos analizados; sin embargo, en el caso de los partidos políticos se rompe el reparto equitativo puesto que de los 34 publicados por partidos, el PSOE acapara 26 y los otros ocho se reparten entre el resto de partidos como se ven en el gráfico.

GRÁFICO 12. Comparativa de publicaciones en Twitter de partidos políticos en marzo de 2021



Fuente: elaboración propia

El análisis cualitativo y cuantitativo de los datos obtenidos de las publicaciones en *Twitter* de partidos políticos y medios de comunicación muestran que esta plataforma se ha usado para promocionar las noticias publicadas sobre el tema en el caso de los periódicos y los logros obtenidos, en el caso de los partidos políticos, en especial la aprobación de la ley de eutanasia.

A continuación publicamos la tabla completa de las publicaciones realizadas por los medios de comunicación y los partidos políticos analizados en este estudio:

TABLA 3. *Publicaciones totales en Twitter del objeto de estudio.*

FECHA	PUBLICACIONES	ABC	EL PAÍS	PODEMOS	PSOE	CIUDADANOS	PP	VOX	MEDIOS	PARTIDOS	FAVOR	CONTRA
abril 2019	72	13	16	8	17	15	1	2	29	43	56	16
mayo 2019	8	1	3	0	4	0	0	0	4	4	7	1
junio 2019	18	12	6	0	0	0	0	0	18	0	6	12
julio 2019	10	3	5	0	2	0	0	0	8	2	7	3
agosto 2019	3	1	2	0	0	0	0	0	3	0	2	1
septiembre 2019	20	4	0	0	12	4	0	0	4	16	16	4
octubre 2019	10	6	2	0	1	0	0	1	8	2	3	7
noviembre 2019	2	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	0
diciembre 2019	9	5	4	0	0	0	0	0	9	0	4	5
Total	152	45	38	8	38	19	1	3	83	69	103	49
enero 2020	9	2	3	1	3	0	0	0	5	4	7	2
febrero 2020	61	13	11	18	12	7	0	0	24	37	48	13
marzo 2020	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
abril 2020	4	0	2	0	1	0	1	0	2	2	3	1
mayo 2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
junio 2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
julio 2020	2	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1
agosto 2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

septiembre 2020	22	12	1	0	4	4	0	1	13	9	9	13
octubre 2020	16	11	3	0	2	0	0	0	14	2	5	11
noviembre 2020	10	8	1	0	1	0	0	0	9	1	2	8
diciembre 2020	83	24	25	11	14	8	0	1	49	34	58	25
Total	208	72	46	31	37	19	1	2	118	90	133	75
enero 2021	7	4	1	1	0	1	0	0	5	2	3	4
febrero 2021	13	9	0	1	3	0	0	0	9	4	4	9
marzo 2021	68	17	17	3	26	3	0	2	34	34	49	19
Total	88	30	18	5	29	4	0	2	48	40	56	32

Fuente: elaboración propia

5. DISCUSIÓN

A partir de los votos emitidos durante la aprobación de la ley, Podemos, PSOE y Ciudadanos están a favor puesto que votaron en este sentido en el Congreso de los Diputados; mientras que el Partido Popular y Vox están en contra, pues fueron las dos fuerzas políticas que se opusieron a la aprobación de la ley. Según publicaba, por ejemplo, *El Mundo* el mismo día 18 de marzo de 2021, cuando se aprobó la ley en el Congreso, esta fue aprobada:

Con 202 votos a favor frente a 141 en contra tras un debate en el que se han puesto de manifiesto profundas discrepancias entre quienes ven en la norma una aberración moral y apuestan en su lugar por un refuerzo integral de los cuidados paliativos y una dotación máxima de medios para la dependencia y los que celebran una decisión que ha tardado años en sustanciarse, que amplía el terreno de las libertades individuales (Cruz, 2021).

Un hecho que queda también patente en las publicaciones sobre el asunto que difundieron los diferentes partidos políticos entre 2019 y 2021 a través de *Twitter*. Los partidos más interesados en crear un clima de opinión pública más proclive a la aprobación de la nueva ley publicaron, con mucha diferencia, muchísimas más informaciones en esta red social al respecto que aquellos que estaban poco, o nada interesados en que la ley saliera adelante. Por tanto, los partidos políticos utilizaron la aprobación de esta ley como campaña política, sobre todo aquellos

que estaban a favor de su aprobación. En este caso, coincidiendo en que dos de ellos, PSOE y Podemos, fueron los que formaron gobierno en las elecciones generales que se celebraron justo antes de la aprobación de la ley.

En cuanto a los medios, en función de su línea editorial, *El País* está a favor, mientras que *ABC* es más contrario a la ley de eutanasia. Un hecho que se refleja en el uso de la terminología que un medio y otro utilizó para referirse a esta práctica. Así, mientras *ABC* hablaba de “suicidio asistido”, *El País* utilizaba más las causas que provocaban que los pacientes solicitaran la eutanasia, tal es el caso de los efectos de enfermedades como la esclerosis múltiple. De hecho, este es el término más utilizado por *El País* durante la muestra de análisis, ya que fue la enfermedad que degeneró la vida de la última paciente que decidió poner fin a su vida sin que una ley la amparara. También es *El País* el medio que, en mayor medida, utiliza el binomio de palabras “morir dignamente” o “enfermedad grave” mientras que *ABC* enfatiza más el concepto de “cuidados paliativos” o “suicidio asistido”. Resulta llamativo, asimismo, que, entre enero y marzo de 2021, fecha esta última en la que se aprobó la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, *ABC* el término que más utilizó fue “ley orgánica”, mientras que *El País* se decantó por repetir en mayor medida “morir dignamente”.

6. CONCLUSIONES

Tras el análisis de los medios de comunicación *El País* (progresista) y *ABC* (conservador) en las publicaciones convencionales y a través de *Twitter* y de las cuentas de los principales partidos políticos: PSOE, Podemos, Partido Popular y VOX, en esta red social, las principales conclusiones que pueden extraerse son:

1. Los medios de comunicación han difundido ampliamente todas las informaciones acerca de los casos mediáticos que han sacado a la luz la necesidad de una regulación de la eutanasia, con numerosas publicaciones tanto en las ediciones convencionales como a través de sus cuentas en *Twitter*.

2. La principal diferencia que se halla en cuanto a las informaciones difundidas por *ABC* y *El País* radica en la terminología que ambos medios han utilizado en el período de tiempo analizado. *ABC* utilizaba los términos “suicidio asistido” y “cuidados paliativos”, mientras que *El País* hacía uso de “morir dignamente” y “enfermedad grave”.
3. Los partidos políticos a favor de la ley de la eutanasia han publicado un gran número de tuit sobre el asunto, mientras que aquellos partidos que, finalmente, votaron en contra de la misma, han mantenido un perfil bajo en *Twitter* con respecto a esta temática.
4. Las publicaciones, en general, que se han realizado en *Twitter*, tanto por parte de los medios de comunicación analizados, como de los partidos políticos, han sido, en su mayoría, favorables a la aprobación de la nueva ley. Porque los partidos políticos que votaron en contra de la aprobación de la nueva norma presentaron un perfil bajo en redes sociales, es decir, no realizaron campaña alguna para defender su postura. Un hecho que ha derivado en que la ciudadanía, en general, haya acogido de buen grado la nueva ley, sin que se hayan producido grandes protestas en contra de la misma.

8. REFERENCIAS

- Cachán Alcolea, C. (1995). *Ideología subyacente de El País, El Mundo, La Vanguardia y El Correo Español, a la luz de la información ecológica* [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento de Periodismo II (Estructura y tecnología de la Información). <https://bit.ly/3eqfMIR>
- Campos-Freire, F., Rúas-Araújo, J., López-García, X., y Martínez-Fernández, V. A. (2016). The impact of social media on journalism. *Profesional de la Información*, 25(3), 449-457. <https://doi.org/10.3145/epi.2016.may.15>
- Cruz, M. (18 de marzo de 2021). El Congreso aprueba el derecho a la eutanasia por 202 votos a favor frente a 141 en contra. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/espana/2021/03/18/605312b9fc6c834a2e8b4605.html>

- Gómez Aguilar, M. (2010). Evolución histórica de la estructura del sistema de medios en España. En: A. Pérez-Ugena (Coord.), *Materiales para la innovación en estructura de la comunicación* (pp. 89-127). Universitas.
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública*. (2ª edición). Gustavo Gili, S.
- Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. (2021). En BOE (pp. 34037–34049). BOE-A-2021-4628.
- Maciá Gómez, R. (octubre de 2008). El concepto legal de la muerte digna. *Derecho a Morir Dignamente*. <https://derechoamorir.org/wp-content/uploads/2018/09/2008-concepto-legal-muerte-digna.pdf>
- Nogales Bocio, A. y Mancinas Chávez, R. (2014). Los diarios de referencia en el mercado de la prensa española. Propiedad, grupos mediáticos y conexiones estructurales. *Correspondencia & Análisis*, (4), 307-333. <https://bit.ly/3daSxsg>
- Price, V. (1994). *La opinión pública: Esfera pública y comunicación*. Paidós.
- Reig, R. (2011). *Los dueños del periodismo. Claves de la estructura mediática mundial y de España*. Gedisa.
- Seper, F y Hamer, J. (5 de mayo de 1980). Sagrada Congregación para la doctrina de la fe. Declaración «Iura et bona» sobre la eutanasia. *La Santa Sede*. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19800505_euthanasia_sp.html
- Sierra Arredondo, G. (19 de enero de 2005). La eutanasia: ¿debate médico o social? *Organización Médica Colegial de España*. https://www.cgcom.es/noticias/2005/01/05_01_19_eutanasia